



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 32 Letra: B Pág. N°: 8

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD la realización del Programa de Promoción de Relaciones Saludables en Escuelas.

Fecha de Entrada: 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización del Programa de "Promoción de Relaciones Saludables en Escuelas: Una Estrategia Psicosocial Contra el Acoso Escolar y el Ciberacoso" Y;

CONSIDERANDO:

Que, este proyecto se centra en cultivar aspectos positivos como relaciones saludables, trabajo en equipo, manejo de emociones y empatía, y cómo estos pueden ser utilizados como una estrategia contra el acoso escolar y ciberacoso.

Que, el mismo está organizado por: Equipo Interdisciplinario de la Vice gobernación de la Provincia de Corrientes. Profesionales responsables: Hugo Salas, Carolina Elizabeth Delgado, Marina Esquivel, Patricia Ledezma, Sol Gómez, Cecilia Cabrera, Graciela Bernárdez.

Que, se halla dirigido a: Estudiantes de diferentes grados y edades.

Que, tiene como objetivo principal: Implementar una estrategia psicosocial para combatir el acoso escolar y ciberacoso, promoviendo relaciones saludables, trabajo en equipo, manejo de emociones y habilidades de comunicación entre los estudiantes.

Que el Proyecto se implementará mediante talleres, diálogos y actividades de sensibilización. Los estudiantes participarán en actividades de trabajo en equipo y ejercicios de fomento de relaciones saludables entre pares, y aprenderán a manejar sus emociones de manera saludable y comprende los siguientes módulos

#"Relaciones Saludables, Sin Violencia: Promoviendo Noviazgos Respetuosos en la Adolescencia"

"Fortalecimiento de la Comunicación Efectiva: Un Enfoque Integrado"

#"Cultivando Valores y Disciplina a través del Deporte"

#"Promoviendo la Comunicación Inclusiva: Aprendiendo la Cultura Sorda y su Lengua de Señas"

Que, este HCD, tiene como prioridad destacar eventos que contribuyan a la formación y educación integral de las personas. eventos

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

Programa de Promoción de Relaciones Saludables en Escuelas:

ARTÍCULO 1°: De Interés del HCD La realización del Programa de "Promoción de Relaciones Saludables en Escuelas: Una Estrategia Psicosocial Contra el Acoso Escolar y el Ciberacoso". Organizado por la Vice gobernación de la provincia de corrientes desde el 4 de marzo del presente año

ARTÍCULO 2°: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 32-B-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-11



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 32-B-2024

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 11 de marzo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 32-B-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

Declaración N°: D15

[Declaración N°: D15 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 12/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 12/03/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 32-B-2024

Fecha de ingreso: 12/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 12/03/2024